



**Puerto de Ferrol**



**Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao**

**PLIEGO DE BASES PARA  
“SUMINISTRO DE UNA BARREDORA  
AUTOPROPULSADA”**

---

**P-1331**

**ENERO, 2011**

## **ÍNDICE**

**DOCUMENTO N° 1: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**DOCUMENTO N° 2: PRESUPUESTO**

**DOCUMENTO N° 3: PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

**DOCUMENTO Nº 1**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

## SUMINISTRO DE UNA BARREDORA AUTOPROPULSADA

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

#### 1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Esta Autoridad Portuaria tiene en la ría de Ferrol dos puertos, el interior en conexión con la ciudad y el exterior en la entrada de la ría de Ferrol. En la zona de A Graña también existe un puerto deportivo.

Las superficies de cada uno de los puertos es la que se refleja en el cuadro siguiente:

	Viales, zonas urbanas y otros (m <sup>2</sup> )
<b>Puerto Interior</b>	(*)112.820
<b>Puerto Exterior</b>	(**) 68.337
<b>A Graña</b>	4.522
<b>TOTAL</b>	<b>185.679</b>

(\*) Se incluyen los viales de la zona de servicio en A Malata (6.774 m<sup>2</sup>) y A Cabana (4.332 m<sup>2</sup>)

(\*\*) Se incluyen 13.367 m<sup>2</sup> de la ampliación de la 2ª fase.

La Ley 48/2003 de Régimen Económico y Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General y modificada por la Ley 33/2010, establece como Servicio General que debe prestar la Autoridad Portuaria, la limpieza habitual de las zonas comunes en tierra.

Hasta la actualidad, la limpieza terrestre se viene realizando por medios manuales por el personal de conservación de la Autoridad Portuaria. Para aplicar correctamente lo establecido en la Ley es necesario mecanizar la limpieza, dada la extensión (185.679 m<sup>2</sup>) por lo que se propone la adquisición de una barredora autopropulsada con las características técnicas que se detallan en el pliego de bases.

#### 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Autopropulsada de 1 m<sup>3</sup> de capacidad.
- Peso inferior a 2.000 kg.
- Carnet de conducir B.
- Motor diesel de 4 cilindros y 40 cv mínimos
- Fabricada en acero inoxidable.
- Dirección hidráulica
- Transmisión hidrostática
- Tracción a las cuatro ruedas
- Parabrisas laminado y anti-vaho
- Anchura inferior a 1.200 mm
- Ancho de barrido de 1,30 a 2,0 m
- Velocidad de barrido superior a 15 km/h

- Velocidad de transporte de 40 km/h
- Eje delantero extensible para transporte
- Depósito de agua de 150 litros como mínimo
- Aire acondicionado y radio CD
- Kit de alta presión
- Mangón para aspiración manual
- Equipo de baldeo
- Rotulación corporativa
- Matriculación

### **3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos exigidos en este Pliego, no serán consideradas.

El contenido de las ofertas vendrá redactado, en su totalidad, obligatoriamente en idioma castellano.

### **4. GASTOS A CUENTA DEL ADJUDICATARIO**

Serán a cargo del adjudicatario y se considerarán incluidos en el precio ofertado todos los gastos de mano de obra, transporte, montaje, descarga, carga, materiales, cálculos, ensayos, pruebas, control de calidad, seguros, impuestos, tasas, certificados, permisos y cualquier otro requisito necesario para el suministro de la barredora, incluso la matriculación.

### **5. PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo para la adjudicación de los trabajos asciende a CIENTO DIEZ MIL EUROS (110.000,00 €), IVA excluido.

### **6. PLAZO**

El plazo total para la entrega del suministro será de TRES (3) MESES.

### **7. CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

El desarrollo, contenido, finalidad, documentación y demás características técnicas se ajustarán a lo establecido en este Pliego.

La Autoridad Portuaria nombrará un Director de los trabajos que realizará la inspección, comprobación y vigilancia para su correcta ejecución, pudiendo exigir la realización de ensayos

o la entrega de certificados de los materiales utilizados que serán a costa del adjudicatario. También podrá interpretar las condiciones de este Pliego en caso de discrepancia con el contratista.

## **8. PERÍODO DE GARANTÍA**

Una vez recibida la barredora, el período de garantía será de DOS (2) AÑOS.

## **9. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará mediante factura.

En Ferrol, enero de 2011

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO Y SEÑALES MARÍTIMAS

Gervasio Dopico Martínez

Vº Bº  
EL DIRECTOR

Emilio F. García García

**DOCUMENTO N° 2**

**PRESUPUESTO**

---

## PRESUPUESTO

El presupuesto estimado de los trabajos asciende a CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (129.800,00 €) IVA incluido, que se desglosa de la siguiente forma:

<b>Unidades</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe unitario</b>
1	Barredora autopropulsada	110.000,00
	IVA 18%	19.800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>129.800,00</b>

Ferrol, enero de 2011

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE MANTENIMIENTO Y SEÑALES MARÍTIMAS

Gervasio Dopico Martínez

**DOCUMENTO N° 3**

**PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**